SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VN.

393

En la Ciudad de Cáceres a veinte y quatro dias del mes de Enero de mil setecientos y veinte y vn años, Estando en Ayuntamiento Publico y General segun lo han de uso y costumbre los Señores Don Juan Bapta Facon Don Manuel Sanchez Torrejon y Tello, Don Pedro Sanchez Garcia Machacho Don Pedro Enriquez de Joseph Melon del Hoyo Don Fran.co Xavier Garcia Campero Don Fran.co Xavier Gonzalez de Figueroa Gilabert Don Fran.co Xavier Gonzalez de Figueroa Don Lino Vigueras y Salafranca Regidores y acordaron lo siguiente

Dn Pedro Zapata Depositario del Producto de Tierras del Rincon del Moro que en Virtud de R.s Provisiones se arrendaron para el Pago de los Salarios de los Ministros de esta Ciudad, y Tierra, Executado lo que se Estaba debiendo al 19 de Enero de este año, Resulta de dha Cuenta en Alcance contra el Propio Depositario la cantidad de Quatro mill Seiscientos y Sesenta y siete mill y Quinientos maravedis, Como parece de dha Cuenta que Presento en este Ayuntam.to Dn Pedro Enriquez de Joseph Melon del Hoyo Regidor Comisario de Propios y Arvitrios de esta Ciudad, y Tierra, y Resulta de dha Cuenta del Producto de Tierras arrendadas para el Pago de los Salarios de los Ministros de esta Ciudad, y Tierra, Alcance en Contra de Dn Pedro Zapata Depositario de dhos Propios, y Arvitrios, en la